EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1071038 Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: miércoles, 3 de octubre de 2018 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio 1000 Dpto./Oficina: Número: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Maria Ines Silva Plaza contacto: *E-mail minesilva@gmail.com contacto: 224585732 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto N°Inscripción Establecimiento: 606 * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-95/24] SAMY ACEITE HUMECTANTE DE CUTICULA * Nombre: *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ● No		
* Forma Cosmética:			
* Uso Cosmético:	Cuidado de las uñas		
* Finalidad Cosmética:	Acondicionador de cutículas		
	Descripción del Régimen		
* Régimen :	Importado Terminado 🗸		
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros		
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV		
* Distribución:	✓ Propia ✓ Por Terceros Interpretación de la Clave		
* Clave:	1138307CBH		
* Descripción:	11383:Orden de fabricación;07:Dia de fabricación;C:Mes de fabricación(Febrero);BH:Año de fabricación(2017).		

Especificación de la Fórmula			
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación	
AQUA			
PROPYLENE GLYCOL	9.000		
GLYCERIN	86.800		
SODIUM BENZOATE	0.100		
PARFUM			
CI 42090			

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
Empresa	Dirección	País	Función	
COSMETICOS SAMY S.A.	Cra. 51 #14 52, Medellín, Antioquia	COLOMBIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
SOCOFAR S.A.	Av.EL SALTO	CHILE	DISTRIBUIDOR	
SOCOFAR S.A.	Av.EL SALTO	CHILE	IMPORTADOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR	

Descripción de Envase y Período de Vigencia Envase Venta Público y Promoción Período de Condición de **Descripción Envase** Método Vigencia Almacenamiento Frasco de PEBD y/o PEAD y/o PP,impreso y/o Estudio de etiquetado, con tapa de PP, con o sin estuche de 18 estabilidad cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado. estantería Uso Profesional Período de Condición de Descripción Envase Método Vigencia Almacenamiento <-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>

Archivos Adjuntos / Observaciones

CLV SAMY ACEITE HUMECTANTE DE CUTICULA.pdf,ESP SAMY ACEITE HUMECTANTE DE CUTICULA.pdf,CS SAMY ACEITE HUMECTANTE DE CUTICULA.pdf,SAMY Formula Cualicuantitativa - Aceite Humectante - Chile.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Otros antecedentes

Observaciones:

Se adjunta Frmula.No se dispone de Est.de Estabilidad,se solicita dar un periodo de Vida til de 18 meses.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver